

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

Siendo las doce horas con cuarenta minutos del día 27 del mes de julio 2022, en las instalaciones que ocupa la oficina del Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal, en el interior del Palacio Municipal; sita en la Plaza Morelos, esquina con calle 5 de mayo, Colonia Centro en la Cabera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, Código Postal 51760, estando presentes: Lic. Mayra Jossely Santiago Garcia, Jefa del Departamento del Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal, Lic. Ulises Becerril Iniestra, Secretario del Ayuntamiento de Villa Guerrero, Estado de México, C. Juan David Ayala Nava, auxiliar del departamento del Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal, Lic. Alicia Cortés González, Contralora Municipal; quienes se apersonaron en la oficina mencionada a efecto de levantar la presente Acta Circunstanciada de Hechos, y al tenor de los siguientes:

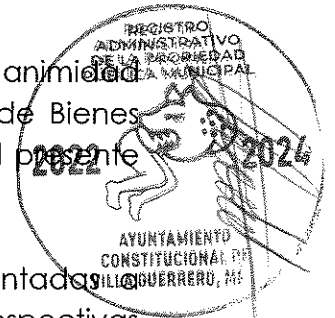
ANTECEDENTES

1. Que en fecha diecinueve de abril del presente año, los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles llevaron a cabo la Primera Sesión Ordinaria de comité, en la que aprobaron el calendario para la realización de los levantamientos físicos 2022; lo antes expuesto en el numeral Vigésimo Novenos de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 11 de Julio de 2013.
2. Que mediante sesión Ordinaria del Comité, fué aprobada por unanimidad y quedó asentada como fecha para el Levantamiento Físico de Bienes Inmuebles la semana que comprende del 23 al 31 de mayo del presente año.
3. Que en fecha 28 de marzo del año en curso, fueron presentadas a la Contraloría por medio de la Secretaría del Ayuntamiento las respectivas observaciones de la entrega-recepción, en las cuales se menciona que el Servidor Público encargado del área, en la Administración Publica 2019-2021 omitió realizar el llenado correcto de los datos que deben cargarse al

📍 Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

📞 714 146 0006

📧 administracion2022-2024@villaguerrero-edomex.gob.mx

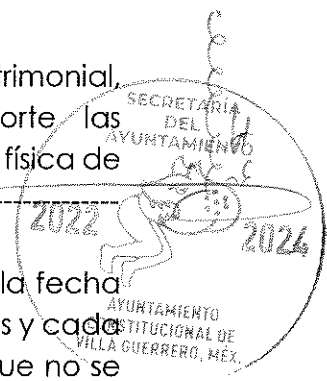




"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México" Sistema CREG. Así como la omisión de hacer la carga de imágenes que corresponden a cada bien mueble e inmueble, por lo cual no hay una evidencia representativa de los mismos.

HECHOS

- 1. Se hace constar mediante la presente que se recibió el equipo de cómputo que contiene el Sistema CREG Patrimonial, el cual está sin información que aporte datos generales y/o detallados de los Bienes Inmuebles con los que cuenta el Ayuntamiento de Villa Guerrero, Estado de México.-----
2. Además de carecer de información de Bienes Inmuebles, dentro del programa señalado líneas arriba, es necesario mencionar que tampoco se cuenta con alguna fotografía cargada al mismo que sea representativa de dichos bienes.-----
3. De igual forma, se hace mención que en el Sistema CREG Patrimonial, tampoco se cuenta con la ubicación detallada que aporte las coordenadas específicas que puedan facilitar la ubicación digital y física de los Bienes Inmuebles pertenecientes al Municipio.-----
4. Además de lo anteriormente explicado, se hace mención que, a la fecha no se ha podido realizar la carga de Información detallada de todos y cada uno de los Bienes Inmuebles pertenecientes al Municipio, puesto que no se me ha proporcionado la información completa de los mismos, la cual me es requerida por el Sistema CREG en los campos marcados como obligatorios.



Se da por terminada la presente siendo la una de la tarde con treinta minutos de la fecha en que se actúa, firmando al margen y al calce la Responsable del Departamento del Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal, así como dos testigos que dan fé del hecho que se asienta.





Villa Guerrero

AYUNTAMIENTO 2022-2024

Construyendo Oportunidades

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



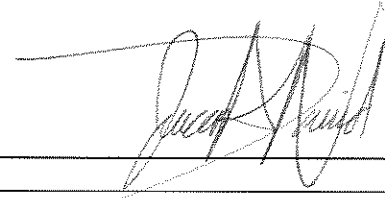
Lic. Ulises Becerril Iniestra
Secretario del Ayuntamiento
de Villa Guerrero



Lic. Alicia Cortés González
Contralora Municipal del
Ayuntamiento de Villa
Guerrero



Lic. Mayra Jossely Sánchez
García
Jefa del Departamento del
Registro Administrativo de la
Propiedad Pública Municipal

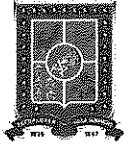


C. Juan David Ayala Nava
Auxiliar del Departamento del
Registro Administrativo de la
Propiedad Pública Municipal

Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

714 146 0006

administracion2022-2024@villaguerrero-edomex.gob.mx



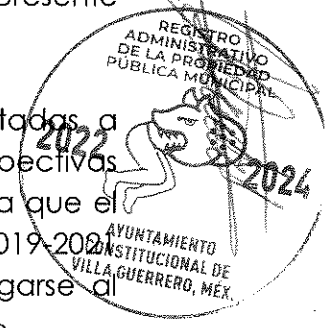
“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

Siendo las doce horas con cuarenta minutos del día 27 del mes de julio 2022, en las instalaciones que ocupa la oficina del Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal, en el interior del Palacio Municipal; sita en la Plaza Morelos, esquina con calle 5 de mayo, Colonia Centro en la Cabera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, Código Postal 51760, estando presentes: Lic. Mayra Jossely Santiago Garcia, Jefa del Departamento del Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal, Lic. Ulises Becerril Iniestra, Secretario del Ayuntamiento de Villa Guerrero, Estado de México, C. Juan David Ayala Nava, auxiliar del departamento del Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal, Lic. Alicia Cortés González, Contralora Municipal; quienes se apersonaron en la oficina mencionada a efecto de levantar la presente Acta Circunstanciada de Hechos, y al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha diecinueve de abril del presente año, los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles llevaron a cabo la Primera Sesión Ordinaria de comité, en la que aprobaron el calendario para la realización de los levantamientos físicos 2022; lo antes expuesto en el numeral Vigésimo Novenos de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles de fecha 11 de Julio de 2013.
2. Que mediante sesión Ordinaria del Comité, fué aprobada por unanimidad y quedó asentada como fecha para el Levantamiento Físico de Bienes Inmuebles la semana que comprende del 23 al 31 de mayo del presente año.
3. Que en fecha 28 de marzo del año en curso, fueron presentadas a Contraloría por medio de la Secretaría del Ayuntamiento las respectivas observaciones de la entrega-recepción, en las cuales se menciona que el Servidor Público encargado del área, en la Administración Publica 2019-2022 omitió realizar el llenado correcto de los datos que deben cargarse al



📍 Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

📞 714 146 0006

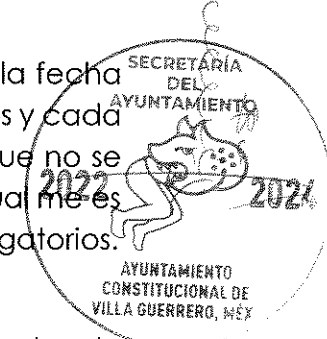
📧 administracion2022-2024@villaguerrero-edomex.gob.mx



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México" Sistema CREG. Así como la omisión de hacer la carga de imágenes que corresponden a cada bien mueble e inmueble, por lo cual no hay una evidencia representativa de los mismos.

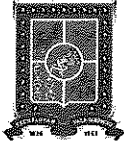
HECHOS

1. Se hace constar mediante la presente que se recibió el equipo de cómputo que contiene el Sistema CREG Patrimonial, el cual está sin información que aporte datos generales y/o detallados de los Bienes Inmuebles con los que cuenta el Ayuntamiento de Villa Guerrero, Estado de México.-----
2. Además de carecer de información de Bienes Inmuebles, dentro del programa señalado líneas arriba, es necesario mencionar que tampoco se cuenta con alguna fotografía cargada al mismo que sea representativa de dichos bienes.-----
3. De igual forma, se hace mención que en el Sistema CREG Patrimonial, tampoco se cuenta con la ubicación detallada que aporte las coordenadas específicas que puedan facilitar la ubicación digital y física de los Bienes Inmuebles pertenecientes al Municipio.-----
4. Además de lo anteriormente explicado, se hace mención que, a la fecha no se ha podido realizar la carga de Información detallada de todos y cada uno de los Bienes Inmuebles pertenecientes al Municipio, puesto que no se me ha proporcionado la información completa de los mismos, la cual me es requerida por el Sistema CREG en los campos marcados como obligatorios.



Se da por terminada la presente siendo la una de la tarde con treinta minutos de la fecha en que se actúa, firmando al margen y al calce la Responsable del Departamento del Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal, así como dos testigos que dan fé del hecho que se asienta.



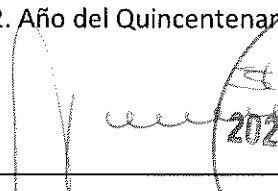



Villa Guerrero

AYUNTAMIENTO 2022-2024


Construyendo Oportunidades


"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"





Lic. Ulises Becerril Nieves
Secretario del Ayuntamiento de Villa Guerrero





Lic. Alicia Cortés González
Contralora Municipal del Ayuntamiento de Villa Guerrero





Lic. Mayra Jossely Santiago Garcia
Jefa del Departamento del Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal



C. Juan David Ayala Nava
Auxiliar del Departamento del Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal

📍 Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

☎ 714 146 0006

🌐 administracion2022-2024@villaguerrero-edomex.gob.mx



NOMBRE: VILLA GUERRERO
 ENTIDAD: Municipio

ELABORÓ: MAYRA JOSSELY SANTIAGO GARCIA
 REVISÓ: ULISES BECERRIL INIESTRA

Fecha De Elaboración
 26 07 2022



OSFEM
 Órgano Superior de Fiscalización
 del Estado de México
 — PODER LEGISLATIVO —



IBI0064202201

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

NUM PROD	CUENTA	SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE DEL BIEN	UBICACIÓN	LOCALIDAD	MEDIDAS Y CORDONADAS				SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE CONSTRUIDA (M2)	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	USO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA POSICIÓN	NUMERO DE ESTIPULADO EN LA FECHA DEL CONTRATO	NUMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	CLAVE CATASTRAL	VALOR CATASTRAL	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	TIPO	POLIZA NUMERO	FECHA ALTA	FECHA DE BAJA	TIEMPO DE VIDA UTIL	DEPRECIACIÓN %	RENEVAL ACUMULADA	COMENTARIOS		
[The body of the table is mostly obscured by a heavy noise filter, making the data illegible.]																															

PRESIDENCIA
 2022 2024
 FRANCISCO LUGO MILLÁN
 PRESIDENTE(A) MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

TESORERÍA
 2022 2024
 JUAN ANTONIO MENDOZA BELTRÁN
 TESORERO(A) MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 2022 2024
 ALICIA CORTÉS GONZÁLEZ
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 2022 2024
 ULISES BECERRIL INIESTRA
 SECRETARIO(A) DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ
 SINDICO(A) MUNICIPAL